

Jueves, 24 de Noviembre de 2011

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PESQUERA EXALMAR S.A.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas General

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 23/11/2011

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 20/12/2011 Club Empresarial, Vía Principal No. 165 Torre Real 3, Centro Empresarial, San Isidro, Lima 11:00 AM
- 2° 26/12/2011 Club Empresarial, Vía Principal No. 165 Torre Real 3, Centro Empresarial, San Isidro, Lima 12:00 PM

Observaciones :

Agenda :

- Proceso de Fusión o Escisión
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Aprobación del Proyecto de Fusión de Pesquera Exalmar S.A.A. por el cual absorbería a las empresas Empresa Pesquera Caliche S.A.C., Inversiones Pesquera Valentina S.A.C., Pesquera del Sur S.R.L., Pesquera Hades S.A.C., Negocios y Servicios Generales Antonia S.A.C., Pesquera Porto Novo S.A.C., Inversiones Pesqueras Vimarot S.A.C., Walda S.A.C. e Inversiones Poas S.A.C.
- Reorganización de la sociedad por medio de la absorción de las sociedades mencionadas en el numeral 1 precedente
- Delegación en el Directorio de la facultad de modificar los artículos 5, 6, 7, 9 10, 12, 14, 15, 16, 17, 22, 25, 26, 27, 30, 33, 37, 38, 39, 40, 45, 48, 51 y 52 del Estatuto, y cualquier otro que incluya disposiciones aplicables a una situación de pluralidad de clases de acciones.
- Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

Archivos :

- Proyecto de Fusión :
PROYECTO DE FUSION.pdf

Cordialmente,

ROSSANA ORTIZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE BURSATIL
PESQUERA EXALMAR S.A.A.